INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: No. CD-31-2025-7775
Plazo de Ejecución 31/12/2025
Nombre y Apellido del Contratista: Brayan Alberto Cure Sanchez
No. Documento de Identificación: 1.052.969.256 de Magangué
Periodo: 31 de octubre de 2025.
No. de Pago: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
Brindar formación en protocolos y rutas frente a la atención a violencia sexual y de género	• Asistí y brindé información en las jornadas de sensibilización sobre violencias basadas en género, rutas de atención y marco normativo de la Ley 1257 de 2008, dirigidas a distintos públicos, incluyendo la Universidad CUL, así como establecimientos del sector privado como Homecenter y Falabella, socializando los mecanismos institucionales de acceso a la justicia. • Participé en escuelas de formación comunitaria desarrolladas en los barrios Los Pinos y Calamarí, orientadas a la difusión de protocolos de atención, rutas institucionales y derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
Capacitar en prevención y atención de violencias contra las mujeres en Barranquilla.	• Desarrollé acciones de capacitación y prevención mediante el apoyo en recorridos territoriales de prevención, acercando la oferta institucional y promoviendo la identificación temprana de situaciones de riesgo en distintas localidades del Distrito. • Apoyé jornadas comunitarias como la feria realizada en el barrio Santo Domingo de Guzmán, fortaleciendo procesos de sensibilización sobre prevención de la violencia intrafamiliar y violencias basadas en género. • Acompañé procesos formativos del programa Escuelas Para la Vida en las localidades Metropolitana, Sur Oriente y Suroccidente, aportando desde la orientación jurídica a la prevención de violencias.
Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en el direccionamiento de acciones de autocuidado en mujeres del Distrito de Barranquilla.	Apoyé espacios comunitarios y formativos orientados al fortalecimiento del bienestar y la autonomía de las mujeres, a través de la participación en Escuelas Para la Vida y actividades territoriales que integran el autocuidado como estrategia preventiva frente a las violencias.

Brindar asesoría a la jefe de la Oficina de la Mujer frente a la implementación de promoción y prevención de violencias basadas en género.	Participé en reuniones de articulación interinstitucional, aportando desde el componente jurídico a la formulación y fortalecimiento de estrategias de prevención de violencias basadas en género desarrolladas por la Oficina de la Mujer.
Acompañar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en el direccionamiento de procesos de fortalecimiento intersectorial con entidades competentes frente a la atención de las violencias contra las mujeres.	• Realicé acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia en articulación con la Patrulla Púrpura, apoyando la interposición de denuncias ante Fiscalía General de la Nación y Comisarías de Familia, y fortaleciendo la coordinación institucional para la atención integral. • Gestioné remisiones jurídicas a entidades competentes, incluyendo Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, así como orientaciones jurídicas especializadas y acompañamientos institucionales, garantizando el restablecimiento de derechos. • Elaboré y gestioné solicitudes de medidas de protección provisionales, realicé seguimiento e impulso procesal ante Comisarías de Familia y remití denuncias a la Fiscalía General de la Nación, garantizando el acceso efectivo a la justicia.
Realizar acciones para la promoción de la salud mental y física de las mujeres con enfoque de género.	Contribuí a la prevención de afectaciones psicosociales mediante el acompañamiento jurídico integral a mujeres víctimas de violencia, orientando sobre medidas de protección, rutas de atención y acceso a la justicia como factores clave para la protección de su integridad física y emocional.

Anexos

- Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
- Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.
- Documentos fiduprevisora.



BRAYAN ALBERTO CURE SANCHEZ
C.C.: 1.065.969.256 de Magangué